

BANDO

Francisco Manuel Asón Pérez (1 de 1)
El Alcalde
Fecha Firma: 26/02/2021
HASH: aaf60de593e881ebb832e661a5bela7f



Se pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos que el plazo para el pago del **IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**, correspondiente al año 2.021, en período voluntario será desde el día uno de marzo hasta el día treinta de abril de 2.021. Ambos inclusive cobrándose a partir de esta fecha por vía ejecutiva.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos en cualquier oficina de Liberbank, dentro del plazo señalado, presentando en ventanilla la comunicación que a tal efecto les será remitida a su domicilio tributario. Quienes no reciban dicha comunicación se pueden personar en la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, sito en el pueblo de Carriazo, donde se les facilitará documentación para poder efectuar el pago en las oficinas de Liberbank.

En Ribamontán al Mar a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE

FDO: FRANCISCO ASON PEREZ
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)



Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Avda. del Ayuntamiento, 25 -Carriazo, Ribamontán al Mar. 39150 Cantabria. Tfno. 942505254. Fax: 942505267



Cód. Validación: A5W9E2PQSRPLW6J4LJKT55W | Verificación: <https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1